



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal docente e Investigador**

**08.12.** El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de adscripción y de área de conocimiento del profesor D. Raúl Sanz Burgos del departamento de Filosofía Jurídica, al departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones y del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, al área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de octubre de dos mil veinte.